

AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO 19 DE 2012

HACE SABER:

Que la **EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE CALARCÁ SAS ESP**, identificada con el NIT 801.004.102-7 representada legalmente por el señor ALVARO GAITÁN MARTÍNEZ, cedulaado con el número 7.532.370, o quien haga sus veces, está siendo ejecutada por esta oficina a través del proceso de cobro administrativo coactivo **CAC-074-2022** a favor de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, identificada con el NIT 890.000.447-8 por intermedio de su representante legal, para el cobro de la obligación de seguimiento a permiso de vertimientos originada en la Resolución de permiso de vertimientos No. 3459 del 28 de diciembre de 2017 y contenida en factura electrónica No. SO-3501 con fecha de expedición del 27 de septiembre de 2022.

Que realizada la adjudicación de dineros mediante la Resolución 312 del 26 de febrero de 2025, dentro del proceso de cobro coactivo CAC-074-2022 que se adelanta en contra de la ejecutada EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE CALARCÁ SAS ESP, identificada con el NIT 801.004.102-7, la Oficina Asesora Jurídica procedió a efectuar la liquidación adicional de la obligación y costas del proceso a través del Auto número 074 del 22 de mayo de 2024, enviándose oficio 7686 del 28 de mayo de 2025, el cual fue devuelto por la empresa de correos ESM LOGISTICA SAS con el argumento de "NO RESIDE" como consta en la guía número ESM00217190 del 30 de mayo de 2025.

Conforme a lo anteriormente expuesto y atendiendo lo estipulado en el artículo 568 del Estatuto Tributario, la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, procede a efectuar AVISO DE CITACIÓN a la **EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE CALARCÁ SAS ESP**, identificada con el NIT 801.004.102-7 por intermedio de su representante legal señor ALVARO GAITÁN MARTÍNEZ, cedulaado con el número 7.532.370 o quien haga sus veces, para que se sirva comparecer con esta citación y documentos que le acrediten como tal, a la Oficina Asesora jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la calle 19 Norte número 19-55 entrada al Barrio Mercedes del Norte en Armenia Quindío, en los horarios de lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m., viernes en jornada continua de 7:30 a.m a 1:00 p.m, dentro de los diez (10) días de la fijación del aviso de citación con el fin de notificarle de manera personal, el contenido del AUTO 074 DEL 22 DE MAYO DE 2024 "**Por medio del cual se realiza la liquidación adicional de la obligación y las costas del proceso. CAC-074-2022**" que se adelanta en su contra.

De no presentarse, la notificación se surtirá tal como lo prevé el Estatuto Tributario en sus artículos 826, 565 y ss.

Si desea recibir las comunicaciones y notificaciones por correo electrónico debe enviar escrito autorizando esta forma de notificación, al correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co.

Para efectos de lo anterior, se publica en la página web de la entidad: <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> el presente AVISO DE CITACIÓN para notificación personal del AUTO 074 DEL 22 DE MAYO DE 2024 "**Por medio del cual se realiza la liquidación adicional de la obligación y las costas del proceso. CAC-074-2022**" y se fija en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por el término de diez (10) días, quedando surtida la citación, al finalizar el último día de su publicación.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Margoth Londoño Mejía / contratista OAJ 
Revisó: Yuly Alejandra Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ 

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO HACE CONSTAR QUE:

El día dieciséis (16) de junio de 2025, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/ y se fija por el término de diez (10) días, en la cartelera de acceso al público de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, AVISO de CITACIÓN a la **EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE CALARCÁ SAS ESP**, quien se identifica con el NIT número 801.004.102-7, representada legalmente por el señor ALVARO GAITÁN MARTÍNEZ o quien haga sus veces, para recibir notificación personal del AUTO 074 DEL 22 DE MAYO DE 2024 **"Por medio del cual se realiza la liquidación adicional de la obligación y las costas del proceso. CAC-074-2022"**, que se adelanta en contra de la EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE CALARCÁ SAS ESP, quien se identifica con el NIT número 801.004.102-7, representada legalmente por el señor ALVARO GAITÁN MARTÍNEZ o quien haga sus veces, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfijará a las 6:00 p.m. del día martes primero (01) de julio de dos mil veinticinco (2025).



CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Margoth Londoño Mejía / contratista OAJ *ML*
Revisó: Yuly Alejandra Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ *Y*